

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17755** *FERRULUM, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000342/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Avilés Salas, Jaime Gómez Buigues, Francisco Marco García y José Vicente Ivars Ausina, contra la empresa "Ferrulum, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de mayo de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 138.714,77 euros de principal, más 20.000,00 euros para intereses y 20.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 14 de mayo de 2010.- El Secretario judicial, Juan Antonio Garcia Lainez.

ID: A100038393-1